

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30213** *MONTAJES ELÉCTRICOS Y REDES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 359/2009, ejecución número 10/2010, a instancia de don Rafael Baldomero Schodter, contra el ejecutado Montajes Eléctricos y Redes, Sociedad Limitada, sobre Resolución de contrato de trabajo, se ha dictado en fecha doce de septiembre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Montajes Eléctricos y Redes, Sociedad Limitada", con CIF número B83121731, en situación de insolvencia total por importe de 7700,44 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067657-1